

ALCANCE No. 02
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 6 DEL 2024
Documento técnico de soporte – (DTS)

ALCANCE No. 02 Documento técnico de soporte del Proceso DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 6 DE 2024, cuyo objeto corresponde a “REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNÓSTICOS Y, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, SEDE ADMINISTRATIVA UBICADO EN EL EDIFICIO FONADE AV. CALLE 26 N°13-19 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Teniendo en cuenta el documento técnico de soporte publicado en la página web de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. el veintiocho (28) de junio de 2024, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual de PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando los siguientes numerales:

1. En la MINUTA del contrato el Numeral DÉCIMA PRIMERA GARANTIAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL REISGO EL CONTRATISTA quedará así:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Deberá cubrir los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO: Mediante la cual se ampara el cumplimiento general del contrato por parte del CONTRATISTA, por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO (4) meses más.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Mediante la cual el Contratista garantiza la calidad de los servicios prestados, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y UN (01) año más.

SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Mediante la cual el Contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.

ESTABILIDAD DE LA OBRA: Mediante la cual el Contratista garantiza la estabilidad de la obra, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, con vigencia de CINCO (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra.

RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL: Mediante la cual el contratista responde por las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de los subcontratistas autorizados, salvo que estos cuenten con un seguro propio con el mismo objeto y los mismos asegurados, en cuantía de QUINIENTOS (500) SMMLV, con vigencia igual a la vigencia

del contrato. EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato y su liquidación, so pena que la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. declare el incumplimiento. Será obligación del CONTRATISTA mantener la garantía indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

2. Se modifica el Numeral 3. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL PROCESO	18 de julio 2024 https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO DE LA POSTULACIÓN	El cierre o plazo para presentar la postulación Será el 24 de julio de 2024 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 24 de julio de 2024 hasta las 10:30 a.m. El 24 de julio de 2024 se adelantará de modo virtual por la plataforma Teams: Acceder a la reunión en el siguiente enlace: Tema: APERTURA DE LAS POSTULACIONES – El 24 de julio de 2024 Hora: 10:30 a.m. Unirse a la reunión Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2FhZGYwMjQtNjk5MC00YjczLWFiZjltYmU3MTFmYjViM2E0%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2218089f50-9376-4388-a9c3-3d2923c47506%22%2c%22oid%22%3a%2

	283a5e7d5-980a-4aeb-baaf-cd9bb39fc2b9%22%7d
--	---

(...)

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.

Bogotá, Diez (12) de julio de 2024.